

Considerando la situación desplorable en que había quedado esta Señora, y los meritos tan particulares de su difunto esposo se acordó que a pesar de la falta de fondo con que se halla la Familia, y de que no se ha abierto la Sala de su encargo en el presente año que se le abonare quanto se le debe hasta fin del Cuiro que se consiguió en el mes anterior.

Uno de los motivos de la presente junta era sobre si entrabamos en el caso de nombrar Archivista, como se prebó en el año 65. del Cap^o 7º del estatuto; y discutieron largamente las razones en que se apoyó el Sr. Presidente en la sesión ultima para hacer una propuesta se acordó deferir a ella; y que se citara para la reunión proxima, expresando se procedería a la elección de ese nuevo oficial.

Se leyó el Programa, para la distribución de premios en el pró^{te} año que se hallaba impreso, y se acordó que se circulara a quien correspondiera.

Finalmente se determinó que al tiempo de hacerlo al Sr. Dn Juan C. Bernáldez de Quiroga, se le dieran muy expresivas gracias por las entregas que ultimamente se había servido hacer al Sr. Fer^{ro} por cuenta de la Junta que se disputa sobre el fondo más beneficiario, de cuyo ramo se halla encargado, y que se exalte su nombre celeste parrístico a fin de que facilitaran medios fondo con objeto de atender a las muchas Atenciones a que debe hacer franco ese Cuerpo económico: Con lo qd. se terminó la presente Junta =

Sr. Loyer Carlos de Astiz Joaqⁿ M^a Pérez y
Fachika

